

Marca «Philco», modelo PH 864-L.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Philco», modelo PH 866-L.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Super Ser», modelo LF-4021.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Super Ser», modelo LF-4023.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Super Ser», modelo LF-4033.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Crolls», modelo LF-3021.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Crolls», modelo LF-3023.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Crolls», modelo LF-3033.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Agni», modelo LF-1021.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Agni», modelo LF-1023.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Agni», modelo LF-1033.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Corcho», modelo LF-2021.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Corcho», modelo LF-2023.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Marca «Corcho», modelo LF 2033.

Características:

Primera: 220.  
Segunda: 2.170.  
Tercera: 5.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, Miguel Giménez de Córdoba.

**563**

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 27 de julio de 1987, que homologa frigoríficos marca «Zanussi» y variantes, fabricados por «Ibelsa, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Ibelsa, Sociedad Anónima», en la que solicita la modificación de la Resolución de fecha 27 de julio de 1987, por la que se homologan frigoríficos marca «Zanussi» y variantes, siendo el modelo base F-220-S;

Resultando que mediante Resoluciones de fechas 25 de enero de 1988 y 26 de junio de 1989, se procedió a modificar la citada Resolución en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que la modificación que se pretende consiste en la incorporación de nuevas marcas y modelos en dicha homologación;

Resultando que las modificaciones citadas no suponen variación substancial con respecto al tipo homologado, ni modificación de las características, especificaciones y parámetros aprobados para las marcas y modelos homologados;

Vistos los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, 734/1985, de 20 de febrero y 2236/1985, de 5 de junio.

Esta Dirección General ha resuelto:

Modificar la Resolución de 27 de julio de 1987, por la que se homologan frigoríficos marca «Zanussi» y variantes, modelo base F-300-S, con la contraseña de homologación CEF-0042, en el sentido de incluir en dicha homologación las marcas y modelos cuyas características son las siguientes:

*Información complementaria*

El titular de la presente Resolución presentará, dentro del período fijado para someterse al control y seguimiento de la producción, declaración en la que se haga constar que, en la fabricación de dichos productos, los sistemas de control de calidad utilizados se mantienen, como mínimo, en las mismas condiciones que en el momento de la homologación.

*Características comunes a todas las marcas y modelos*

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.  
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.  
Tercera. Descripción: Volumen bruto. Unidades: dm<sup>3</sup>.

*Valor de las características para cada marca y modelo*

Marca «New Pol», modelo F-235.

Características:  
Primera: 220/120.  
Segunda: 88/95.  
Tercera: 200.

Madrid, 13 de noviembre de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 15 de marzo de 1989), el Subdirector general de Maquinaria, Miguel Giménez de Córdoba.

**564**

*RESOLUCION de 13 de noviembre de 1989, de la Dirección General de Industria, por la que se modifica la de 13 de octubre de 1987, que homologa lavadora de carga frontal, marca «Balay» y variantes, fabricada por «Balay, Sociedad Anónima».*

Vista la solicitud presentada por la Empresa «Balay, Sociedad Anónima», en la que se solicita la modificación de la Resolución de fecha 13 de octubre de 1987 por la que se homologa lavadora de carga frontal, marca «Balay» y variantes, siendo el modelo base T-5516;

Resultando que mediante Resoluciones de fechas 14 de marzo y 26 de septiembre de 1988 y 23 de enero de 1989 se procedió a modificar la citada Resolución en el sentido de incluir nuevas marcas y modelos en dicha homologación;